

gaceta sindical

Confederación Sindical de CCOO  Edición nº 480 - Mayo 2022

SALUD LABORAL CON MIRADA

#28M

DÍA
INTERNACIONAL
DE ACCIÓN
POR
LA SALUD
DE
LAS MUJERES



En la lucha por la igualdad de género, las condiciones en que se abordan la salud y la seguridad juegan un papel determinante.

Es necesario cambiar el actual enfoque de la prevención, basado en un modelo de neutralidad

cuyo referente implícito es la normalidad del trabajo masculino y que está provocando una banalización de los riesgos a los que las mujeres están expuestas y una invisibilización de los daños que el trabajo provoca en las mujeres.

[#IgualdadEsSalud](#)

DESIGUALDADES DE GÉNERO EN LA SALUD

Las desigualdades de género, junto con la clase social, son las mayores causas de inequidades en la salud y en los servicios sanitarios.

■ Las mujeres tienen una esperanza de vida más larga que los hombres. Sin embargo, presentan mayor morbilidad e incapacidad, es decir, las mujeres viven más años, pero con peor salud.

■ Las mujeres presentan problemas de salud crónicos más frecuentes que los hombres: dolor de espalda, artrosis, problemas de ansiedad, provocados no solo por factores biológicos ligados al sexo, sino también por factores sociales ligados al género.

■ Esta realidad, junto con demasiados diagnósticos erróneos, lleva a las mujeres a tener un mayor consumo de psicofármacos. No es que las mujeres tengamos una tendencia innata a la depresión o a la ansiedad, sino que vivir en una sociedad androcéntrica es un factor depresógeno.

■ El 10,7% de la población consume tranquilizantes, relajantes o pastillas para dormir:



● Un 13,9% de las mujeres



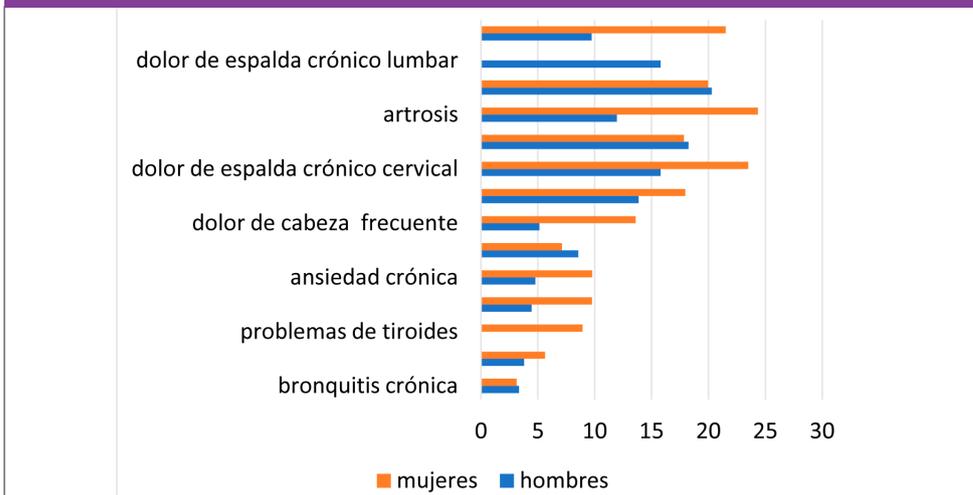
● Un 7,4% de los hombres

■ Existe un trato desigual por parte del sistema sanitario. El sesgo de género en las enfermedades cardiovasculares es un ejemplo. Las mujeres tienen menos infartos que los hombres, pero más probabilidades de morir por esta causa: las mujeres consultan más tarde (los síntomas pueden ser diferentes y no identificarse), tienen tasas más bajas de hospitalización por infarto, reciben menos procedimientos diagnósticos o de revascularización, o los reciben en estadios más avanzados de la enfermedad, lo que finalmente provoca que aumente la mortalidad.



LAS MUJERES PRESENTAN PROBLEMAS DE SALUD CRÓNICOS MÁS FRECUENTES QUE LOS HOMBRES, PROVOCADOS NO SOLO POR FACTORES BIOLÓGICOS LIGADOS AL SEXO, SINO TAMBIÉN POR FACTORES SOCIALES LIGADOS AL GÉNERO”

PROBLEMAS DE SALUD CRÓNICOS EN PERSONAS ADULTAS



Fuente: Encuesta Nacional de Salud 2017

#IgualdadEsSalud

LAS DESIGUALDADES SOCIALES DE GÉNERO TAMBIÉN SE EXPRESAN EN EL TRABAJO

La división sexual del trabajo conlleva una serie de riesgos y enfermedades diferenciadas, porque hombres y mujeres realizan distintos trabajos y tienen distintos papeles sociales.

CARACTERÍSTICAS DEL TRABAJO DE LAS MUJERES



Los hombres trabajan más en sectores como la construcción y la industria, donde están más presentes los riesgos de seguridad y los ergonómicos por manipulación de cargas, mientras que hay una presencia mayoritaria de mujeres en servicios (comercio, limpieza), ámbito sanitario y sociosanitario y educación, donde se exponen principalmente a riesgos ergonómicos (posturas de trabajo inadecuadas, movimientos repetitivos, largas jornadas de pie) y psicosociales (trabajo monótono, escasa o nula autonomía, poco reconocimiento social).

Las mujeres, además, trabajan en sectores (como la industria farmacéutica o ámbito sanitario) donde los riesgos de exposición

a contaminantes químicos y/o riesgo biológico son muy importantes.

Asimismo, con independencia del sector donde trabajen, a las mujeres se les asigna con más frecuencia tareas que requieren la exposición a riesgos ergonómicos, higiénicos y psicosociales.



“**CON INDEPENDENCIA DEL SECTOR DONDE TRABAJEN, A LAS MUJERES SE LES ASIGNA CON MÁS FRECUENCIA TAREAS QUE REQUIEREN LA EXPOSICIÓN A RIESGOS ERGONÓMICOS, HIGIÉNICOS Y PSICOSOCIALES ”**

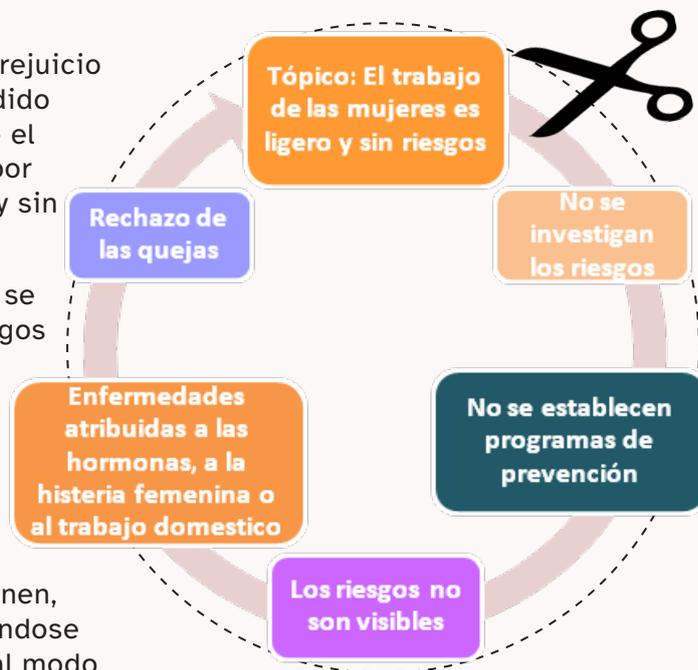
#28M

Karen Messing describe un círculo vicioso que necesitamos romper

Comienza con la existencia de un prejuicio sumamente extendido que considera que el trabajo realizado por la mujer es ligero y sin riesgos.

Por ese motivo no se investigan los riesgos existentes en los sectores mayoritariamente feminizados.

Como no se identifican, tampoco se previenen, y acaban convirtiéndose en invisibles, de tal modo que cuando los daños a la salud aparecen, no se considera que puedan tener su origen en el trabajo.



Como son dolencias padecidas por mujeres, se considera que son producto de las hormonas, de la histeria femenina o de los excesos realizados en el trabajo doméstico.

DAÑOS A LA SALUD

La división sexual del trabajo también determina los daños a la salud:

- Los hombres sufren con más frecuencia accidentes de trabajo.
- Las mujeres sufren más enfermedades profesionales relacionadas con los riesgos psicosociales y ergonómicos a los que están más expuestas.

- Los accidentes de trabajo in itinere (los que se producen en los desplazamientos de casa al trabajo y del trabajo a casa) afectan más a las mujeres que a los hombres.

Este hecho está directamente ligado a la mayor precarización del trabajo femenino, ya que las mujeres tienen en mayor medida trabajos parciales no deseados que les obliga a simultanear varios empleos, y, por tanto, a aumentar el número de desplazamientos y además hacerlos con tiempos muy marcados porque se le asignan socialmente la responsabilidad de los cuidados familiares y se ven obligadas todo el día a conciliar.

“**LAS MUJERES CONTINUÁN SOPORTANDO LA RESPONSABILIDAD DEL CUIDADO DE LAS PERSONAS DEL ENTORNO FAMILIAR Y DEL HOGAR, LO QUE SUPONE UN AUMENTO DE LAS CARGAS DE TRABAJO, UNAS MENORES POSIBILIDADES DE DESCANSO..., Y, EN DEFINITIVA, UN FACTOR DE RIESGO PSICOSOCIAL CON IMPACTOS NEGATIVOS EN SU SALUD**”

#28M

ELABORAR UNA ESTRATEGIA DE CAMBIO ALGUNAS PROPUESTAS



- 1 Realizar valoraciones de puestos de trabajo con perspectiva de género.**
- 2 Evaluar los riesgos introduciendo perspectiva de género:**
 - ✓ Evaluar todos los riesgos y no sólo los de seguridad.
 - ✓ Tener en cuenta las características personales.
 - ✓ Atender a la exposición del riesgo químico, prestando especial atención a los disruptores endocrinos.
 - ✓ Tener en cuenta la doble presencia en las evaluaciones de riesgos psicosocial.
- 3 Realizar protocolos para proteger a la mujer embarazada y/o en período de lactancia.**
- 4 Exigir EPI para mujeres.**
- 5 Desagregar por sexo los resultados de la vigilancia de la salud**
- 7 Prevenir el acoso sexual y por razón de sexo negociando protocolos de prevención y tratamiento contra los mismos**
- 7 Denunciar públicamente cualquier manifestación de discriminación y desigualdad en tu entorno laboral y personal.**

“

EN LA LUCHA
POR
LA IGUALDAD
DE GÉNERO LAS
CONDICIONES
EN QUE SE
ABORDAN
LA SALUD Y
LA SEGURIDAD
JUEGAN
UN PAPEL
DETERMINANTE”

#IgualdadEsSalud

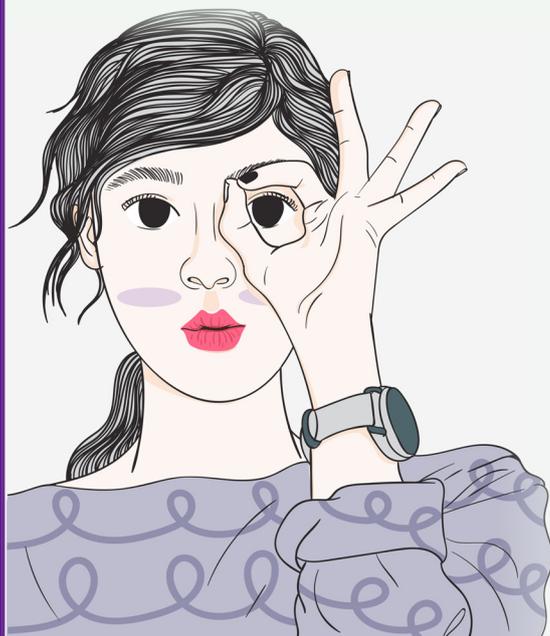


Carolina Vidal. Secretaria de Mujeres, Igualdad y Condiciones de Trabajo de CCOO

Mariano Sanz. Secretario de Salud Laboral y Sostenibilidad Medioambiental de CCOO

Si continuamos ignorando la perspectiva de género seguiremos ocultando las diferencias, subestimando la magnitud de los riesgos que afectan a las mujeres y, por tanto, obviando las soluciones preventivas más adecuadas.

Si también trabajamos por la igualdad en salud laboral partiendo de las diferencias, estaremos contribuyendo a crear sociedades más justas y equitativas, más democráticas y saludables.



**EL MARTES
31 DE MAYO
PODRÁS
ESCUCHAR UN
NUEVO PODCAST
DE CCOO
GENTE CON CLASE,
DEDICADO AL DÍA
INTERNACIONAL
DE ACCIÓN
POR LA SALUD
DE LAS MUJERES**



#28M